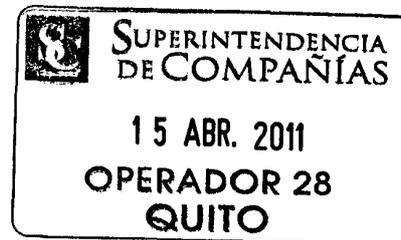


COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANZOZORANGA" S.A.

INFORME DE GERENCIA

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2010



Señora Cecilia Parreño, Presidente del Directorio de la Cía.

Señora Angelita Ortega, Comisaria

Señores: Luis Cortez, Pablo Gómez y Mónica Parreño, Vocales del Directorio

Señoras y Señores, socias- accionistas de la Cía. o representantes acreditados por los mismos

Señoras y Señores

Una vez más tengo el honor de dirigirme a ustedes en mi calidad de Gerente General, para poner a vuestra consideración el informe de las actividades más relevantes desarrolladas por la administración a mi cargo durante el ejercicio fiscal 2010. Año que se presentó desde un inicio con serios contratiempos, determinados por la incomprensión y malos entendidos entre quienes a Febrero del 2010, fungíamos como directivos y que a la postre determinó la renovación casi completa del cuerpo directriz de la Cía., hecho que se concretó a fines de marzo del citado año.

Sin embargo de estos avatares de casi tres meses, la labor de esta Gerencia y su equipo de soporte, bajo ningún punto de vista se vio paralizada, prueba de ello es que se elaboraron los correspondientes Estados Financieros del ejercicio 2009, se aprobaron los mismos y una vez más se ratificó al suscrito en el manejo de los asuntos gerenciales de la empresa. Por otra parte los compañeros socios no se vieron afectados en el apoyo que siempre demandan de la Gerencia para la solución de sus problemas inherentes a la prestación de sus servicios o de sus automotores.

Tan es así que para el mes de abril se concretó la contratación de la póliza de seguro, para los socios interesados en protegerse ante eventuales siniestros que pudieran ocurrir con sus unidades y frente a terceros. La póliza contratada con Aseguradora del Sur, bajo las directrices de nuestro bróker Sra. Jeanette Carrillo, no presentó ningún contratiempo en su administración y los socios que de una u otra manera se vieron afectados por percances, fueron oportunamente atendidos en sus reclamos, claro que esto guarda concordancia con la forma como la gerencia a mi cargo también atiende los compromisos de pago adquiridos con la aseguradora, independientemente de que los socios inscritos en este beneficio hayan satisfecho o no el pago de las mensualidades acordadas.

En el mes de mayo, así mismo se realizó el pago del permiso operacional o autorización de rodaje para los vehículos de nuestros registros a la EMMOP, por \$ 1.890, cantidad significativa

para nuestra escuálida economía, pero que gracias a la cultura de ahorro y previsión con que maneja esta administración los recursos que Ustedes señores aportan, permite satisfacerlos dentro de los plazos previstos por el organismo municipal, sin entrar en retrasos que podrían ocasionar multas, intereses o sencillamente la falta de atención a los trámites que de ese organismo demanda la Cía. y sus socios.

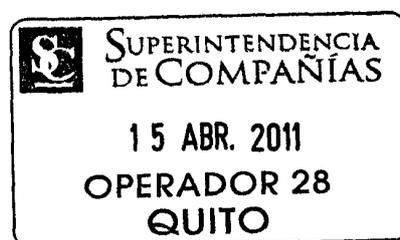
En el mes de Junio y atendiendo la decisión casi unánime de los socios, de continuar como filiales de la ATEIQ, comenzamos a pagar las cuotas correspondientes, esto gracias a un convenio de pago donde se nos exoneró de una parte del valor adeudado y que representó un ahorro de cerca de \$400 a la Cía. Pero lo importante es que contamos con el amparo de un organismo gremial que mal o bien, en determinadas circunstancias, sirve para coadyuvar a la solución de los problemas que atraviesan nuestros compañeros por irregularidades o problemas que afrontan en la operación de sus unidades.

A partir del mes de Julio, el suscrito recién comienza a resarcirse de gastos que efectuó para la Cía. con dineros de su peculio durante el 2009, esto demuestra que la gerencia a mi cargo primero vela por el cumplimiento estricto de las acreencias inmediatas de la Cía., antes que el reintegro de los préstamos que facilita, con ello jamás la empresa se ve avocada al pago retrasado de servicios básicos, sueldos, prestaciones sociales, etc. o de intereses o multas.

En el mes de agosto y ante el trágico fallecimiento de nuestro compañero fundador y ex directivo, Sr. Julio Suárez Manrique y su Sra. Esposa y la complicada situación de salud que enfrentaba su hija, única sobreviviente del lamentable accidente de tránsito, y previo acuerdo de la Directiva se entregó a sus deudos (hijas e hijo del Sr. J.Suárez) la suma de \$ 1.050,00 como ayuda solidaria de los socios de nuestra empresa, al efecto se impuso mediante acuerdo con la Directiva una contribución de \$ 15,00 a cada socio, sin embargo la ayuda se entregó sin esperar a recaudar los valores fruto de ese aporte extraordinario impuesto.

En el mes de diciembre, similar gesto de solidaridad se tuvo con nuestro compañero Angel Proaño, quien por problemas de salud, tuvo que someterse a varias intervenciones quirúrgicas a fin de superar deficiencias de orden pulmonar que pusieron en grave riesgo su vida. La contribución acordada fue de \$10,00 por socio y la misma se recaudará en el año 2011, pero la ayuda se proporcionó al compañero en Diciembre del 2010. Compañeros gracias por su comprensión y espíritu noble para aceptar estas decisiones adoptadas. Lo importante es que en estos momentos de dolor, como siempre la Cía. y por ende sus socios han estado presentes y bien representados.

En el mes de Septiembre y Diciembre se cumplió con el pago oportuno que dispone la ley del Décimo Cuarto y Décimo Tercer sueldos y así mismo se procedió al pago de la liquidación que por separación en el mes de Septiembre de la Cía., correspondía al Sr. Christian Cabrera, quien por alrededor de tres años colaboró con el suscrito en calidad de Asistente, manejando los asuntos administrativos y fundamentalmente la recaudación de valores con prolijidad y responsabilidad y que por ello siempre estaré agradecido por la colaboración brindada, mucho más cuando para salir de la empresa siempre se mostró prestó para capacitar e ilustrar a su reemplazo el Sr. Sebastián Mena sobre el desenvolvimiento de la oficina y el trabajo que le correspondía realizar.



En el mes de diciembre la Directiva de la Cía. ante los elevados niveles de cartera de los socios, tomo la sabia decisión de no organizar ningún acto social con motivo de las fiestas de navidad y año nuevo y más bien se retribuyó al socio cumplido en sus pagos o que al menos presentaban saldos inferiores a los \$100,00 con un bono navideño de SUPERMAXI de \$40,00 y se permitió a los socios que superaban los \$100,00 de deuda, compensar la misma por un valor de \$40,00 cuál si habrían hecho un abono por esa cantidad, de esta manera diríase que también fueron objeto del agasajo establecido. En todo caso se han destinado alrededor de \$2.500 para este concepto, monto al cual hay que sumar la confección de tarjetas y confites que se brindó a los socios asistentes el día del agasajo. Es de esperar que en un futuro inmediato la Cía. pueda organizar algún evento de tipo social para confraternizar y estrechas nuestros lazos de amistad y compañerismo, pero entiéndase que todo esto está supeditado al pago cumplido de nuestras obligaciones, fundamentalmente de las cuotas sociales.

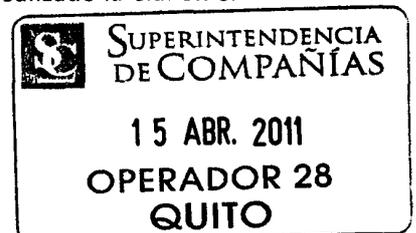
En resumen compañeros, en sus manos están cuadros que demuestran la forma como se han administrado los recursos ingresados a la Cía., por ejemplo los dos primeros cuadros se refieren al estado de cuenta de los socios, donde se detallan los conceptos de cargos efectuados a cada uno, los pagos realizados y los saldos finales al 31 de diciembre del 2010. De estos cuadros Uds. desprenderán que el monto recaudado asciende a \$24.595,89 y que la cartera pendiente de pago es de \$6.468,26, es decir que tenemos un índice de recaudación del 79% y una morosidad del 21% .

Como siempre compañeros, Uds. están en el derecho de examinar los cargos realizados y fundamentalmente los pagos registrados, es más en forma individual he hecho llegar a cada uno su estado de cuenta personal, para que si algún reclamo o rectificación hubiera de hacerse con el derecho que les asiste, éste sea presentado correspondientemente justificado y el suscrito adoptará los correctivos necesarios no sin antes imponer sanciones a los responsables de cualquier anomalía presentada.

En un segundo cuadro, presento el movimiento de cuentas bancarias y de nuestro disponible, donde partiendo de los saldos al 31 de Diciembre del 2009 agregamos los ingresos y deducimos los egresos incurridos en el 2010, para dejar establecidas nuestras disponibilidades existentes al 31 de Diciembre del 2010, las mismas que alcanzan los \$4.834,02. Al respecto tres puntualizaciones que realizar:

- a) Dentro de las disponibilidades constan \$111,50 correspondientes a depósitos directos efectuados por los socios y que no fueron oportunamente canjeados con recibos de caja, consecuentemente los socios verán sus saldos sin deducir esos pagos, asunto que se reflejará en los estados de cuenta del año 2011.
- b) Constan valores entregados a las Sras. C. Parreño (\$38,74) y M. Parreño (\$4,01) y que no fueron utilizados dentro de los fondos asignados a ellas para efectuar varios gastos, estos valores se hallan depositados en el mes de Enero del 2011.

En un tercer cuadro, se presenta en forma resumida un detalle mes a mes de los rubros de egreso en los que ha incurrido la Cía, durante el 2010 y aquí podemos establecer que la incidencia de cada grupo de gasto en el total de desembolsos que ha realizado la Cía. en el 2010, es como sigue:



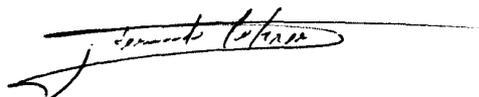
a) Afiliación ATEIQ	\$ 1.100,00	4%
b) Atención a los socios	5.205,55	22%
c) Contribuciones	3.884,80	16%
d) Pago deuda al Gerente	1.473,38	6%
e) Salarios Directivos	6.227,38	26%
f) Honorarios	705,16	3%
g) Mantenimiento	234,70	2%
h) Póliza de Seguro	2.192,55	9%
i) Publicaciones	155,60	1%
j) Servicios Básicos	554,90	2%
k) Beneficios Sociales	6.227,38	26%
l) Suministros de Oficina	326,22	2%
<b>SUMAN</b>	<b>23.810,24</b>	<b>100%</b>

Lo cual señores refleja no solo que los desembolsos marcan una línea de conducta y medida con lo presupuestado al inicio del período, sino que la mayor parte de ellos tienen que ver con el cumplimiento de nuestras obligaciones con los socios; organismos gremiales, de control, regulación; y, prestatarios de servicios básicos que ocupan el 54% de nuestros ingresos generados.

Pago de sueldos, beneficios sociales y dietas a los directivos demandan el 33% del total de ingresos.

Apenas un 7% se ha destinado a gastos administrativos de mantenimiento y funcionamiento de la oficina y el 6% restante a cancelar la deuda que la Cía. mantenía con el Gerente desde el 31 de diciembre del 2009.

Señoras y Señores Accionistas hasta aquí mi informe, documentos, libros y explicaciones adicionales que ustedes requieran, presto estoy a facilitarlos. Muchas gracias.



Fernando Cabrera

GERENTE GENERAL

